



GOBIERNO DE LA  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
CONVOCATORIA: CON-007-CMAYP-2020 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O DE TURNO"

# INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS CLAUSULAS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 57 NUMERAL 3, 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 21 INCISO IX Y 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO 2º, 5 INCISO XI ; 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y EL TRANSITORIO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE EMITE LA SIGUIENTE:

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EXCEPCIONAL

**A TODOS LOS DOCENTES TUTORES INVESTIGADORES POR TIEMPO INDETERMINADO, INTERESADOS EN REALIZAR UN CAMBIO DE PLANTEL Y/O TURNO O PERMUTA A PARTICIPAR EN EL PROCESO, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:**

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
CONVOCATORIA: CON-007-CMAYP-2020 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O DE TURNO"

**BASES**

1. Los interesados en solicitar un cambio de plantel y/o de turno podrán seleccionarlo conforme al listado de academias ofertadas que a continuación se describen:

**LISTADO DE ACADEMIAS OFERTADAS**

PLANTEL	ACADEMIA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO
GAM III	MATEMÁTICAS	2 MATUTINOS POR CADA ACADEMIA	1 VESPERTINO POR CADA ACADEMIA
	QUÍMICA		
	LENGUA Y LITERATURA		
	FILOSOFÍA		
	HISTORIA		
	ARTES PLÁSTICAS		
IZTAPALAPA V	MATEMÁTICAS	1 MATUTINO POR CADA ACADEMIA	1 VESPERTINO POR CADA ACADEMIA
	FÍSICA		
	LENGUA Y LITERATURA		
	FILOSOFÍA		
	PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO		
	COMPUTACIÓN		

PLANTEL	ACADEMIA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO
GAM III	INGLÉS	1 MATUTINO	1 VESPERTINO

**NOTA:** Únicamente para el caso de la academia de inglés, los cambios surtirán efecto a partir del semestre lectivo 2020-2021 "B".

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
CONVOCATORIA: CON-007-CMAYP-2020 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O DE TURNO"

2. Podrán ingresar su solicitud de cambio de plantel y/o de turno distinto al ofertado en el listado anterior, con la finalidad de agotar el mayor número de cambios posibles derivados de la base 1. de la presente convocatoria y de conformidad con el Art. 6. del RCMAYP.
3. Los cambios de plantel y/o turno podrán realizarse por permuta o triangulación, conforme a lo siguiente:
  - a) En el caso de los cambios de plantel (adscripción) y/o cambio de turno, para tales efectos se llenará el recuadro marcado con el número 1 y/o 2, según corresponda.
  - b) En el caso de los cambios de plantel (adscripción), por permutas deberán realizarse entre trabajadores de la misma academia, expresando por escrito su mutuo acuerdo; y en el caso de cambios de turno, lo será en el mismo centro de trabajo (plantel).
  - c) Se entiende por triangulación el cambio de adscripción o de turno que decide la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (CMAyP) de acuerdo con la disponibilidad en los centros de trabajo, previa solicitud del interesado y conforme a las reglas señaladas en el artículo 11 del Reglamento de este órgano paritario, sin que la sola presentación de la solicitud pueda ser entendida como la resolución de la solicitud en los mismos términos a lo planteado y/o se entienda favorable al trabajador. Quienes opten por esta modalidad deberán llenar el formato "F-CMAyP-CAMBIOS-F02" en todos sus campos excepto el recuadro marcado con el número 3.
- 4.- Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán enviar su solicitud, de manera electrónica, mediante su correo institucional al correo de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción [cmayp@iems.edu.mx](mailto:cmayp@iems.edu.mx), debidamente requisitada en el formato vigente PDF, cabe precisar que las solicitudes que sean enviadas de un correo distinto no serán tomadas en consideración, lo anterior derivado del numeral 8 de este documento. La fecha para enviar las solicitudes será durante los días 15, 17 y 18 de septiembre de 2020.
- 5.- No se recibirá ninguna solicitud en días inhábiles ni posterior al margen de fechas señaladas en la presente convocatoria, enviadas al correo electrónico distinto al señalado, así como de correos electrónicos diversos al institucional.
- 6.- El trabajador que haya entregado una solicitud de cambio de plantel y/o turno, permuta o triangulación, una vez que haya sido dictaminada, no podrá cancelarla y consecuentemente, quedará sometido a lo que se disponga en el dictamen respectivo.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
CONVOCATORIA: CON-007-CMAYP-2020 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O DE TURNO"

7.- El dictamen emitido con los resolutiveos de las solicitudes tramitadas en tiempo y forma, será publicado en la página web del Instituto: [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx).

8.- Para todas las solicitudes en que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, dictamine la procedencia, los interesados deberán de presentar para la conclusión del trámite, el formato de NO ADEUDO de recursos materiales, expedido por la Subdirección de Coordinación de Plantel, o bien, por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del área central del Instituto, una vez que el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en verde.

9.- Para todos aquellos casos no previstos en las presentes bases, se estará a lo dispuesto por las resoluciones que emita la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

10.- Los acuerdos tomados en la presente convocatoria, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

11.- La presente convocatoria surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral Octavo de la presente, y las firmas autógrafas de los que en ella intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

12.- Publíquese la presente convocatoria CON-007-CMAYP-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 13:49 HORAS DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020. -----  
-----  
-----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
CONVOCATORIA: CON-007-CMAYP-2020 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O DE TURNO"

## **FIRMAN LAS PARTES**

### **POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

**SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR  
(SUTiems)

**RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR (SITIEMS)

**JOSÉ ALBERTO REBOLLO VÁZQUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

**OSCAR MATA SILVA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL SINDICATO  
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
CONVOCATORIA: CON-007-CMAYP-2020 "CAMBIOS DE PLANTEL Y/O DE TURNO"

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.